

OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM)

TLAXCALA

OBJETIVO UNO.

El Gobierno del Estado ha prestado especial atención para implementar políticas que se emplean como son: los Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atendiendo integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de media y baja marginación, de manera específica y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

OBJETIVO DOS.

Para Tlaxcala, es un objetivo principal alcanzar la cobertura de la Educación Primaria para que la población cuente con las herramientas mínimas para su desarrollo. En este tenor, la Educación Primaria se incrementó en los ciclos escolares mediante programas que incentiven al sector educativo. Para Tlaxcala, la cobertura universal es ya una realidad, mantener este nivel de cobertura ha implicado esfuerzos de implementación de programas importantes para el estado.

Se han instalado comedores escolares, su propósito implica que los niños puedan desarrollar en plenitud sus actividades en las escuelas y una mejor alimentación, fortaleciéndolo con alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes, a grupos poblacionales con problemas de desnutrición, en riesgo de padecerla y en inseguridad alimentaria. A partir del fomento de la participación comunitaria, y con ello, contribuir a abatir la carencia por acceso a la alimentación

OBJETIVO TRES.

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es un derecho humano esencial que el estado de Tlaxcala lo tiene presente, por ejemplo en la educación se están cumpliendo las metas. La igualdad de género en la educación es un producto de un esfuerzo que comparte con los municipios del estado en los últimos años la matrícula de educación se vislumbra una equidad, de igual manera en el sector laboral. Las mujeres juegan un papel importante en la política de desarrollo y promoción de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

Uno de los programas que está dirigido a mujeres en busca de empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios. El estado de Tlaxcala, a través de la Sedesol cubrirá el costo de los servicios de cuidado y atención infantil, este apoyo se entregará directamente a la persona responsable.

OBJETIVO CUATRO.

En Tlaxcala se aprecia una transición en la disminución rápida de la mortalidad, específicamente infantil y con un leve descenso en los altos niveles de fecundidad en madres adolescentes. La tasa de mortalidad de menores de 5 años ha se observa una reducción importante en los últimos años, que representa una disminución que nos coloca cerca del cumplimiento de la meta a nivel nacional.

Tlaxcala está realizando cambios en el sector de salud como por ejemplo la mejorar de la infraestructura de los hospitales y centros de salud en los diferentes municipios del estado. El gobierno del estado mantiene las condiciones para que los pacientes asistan y aumente su nivel de salud.

Tlaxcala ha ido aumentando la campaña de salud que incluye vacunación a sectores más desprotegidos, como campañas de vacunación contra el sarampión tuvo un aumento la vacunación con triple viral (SRP): sarampión, rubeola y parotiditis, esto nos mantiene en el camino para lograr la meta de los ODM que es para 2015.

OBJETIVO CINCO.

Tlaxcala ha realizado importantes esfuerzos para mejorar la salud materna a través de diversos programas de atención materno infantil; la cobertura se ha visto aumentada. En el estado los esfuerzos que se están haciendo con ayuda de organizaciones de salud para dar respuesta al Objetivo y en específico a mejorar la salud materna que refiere la obligación de reducir para el año 2015, la mortalidad materna a la tercera parte del nivel observado anteriormente.

El aumento en la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, así como la reducción en la tasa de fecundidad, los avances en la mejora de la salud reproductiva de la población, han sido homogéneas para todo los municipios con la implementación de campañas de salud contra la prevención de embarazos.

OBJETIVO SEIS.

Tlaxcala dispone de información sobre el paludismo y la tuberculosis continúan representando un serio problema y un gran reto para mantener la cifra de cero casos desde 1990. Para Tlaxcala el programa de prevención y control de del paludismo y la tuberculosis es una prioridad. El cumplimiento del indicador, de acuerdo a la meta establecida es satisfactoria para la proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que se curan al terminar el tratamiento con campañas de prevención.

OBJETIVO SIETE.

Para este objetivo es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, que tiene que ver con la problemática ambiental, hoy en día es reconocido el bienestar de la población del estado de Tlaxcala y el desarrollo de sus municipios requiere un ambiente natural en buenas condiciones, que este no sea un riesgo para la población y provea de los bienes y servicios ambientales que demande el estado. Para Tlaxcala las políticas de proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua. Todos los municipios tienen agua potable de la red pública y también cuentan con servicio de alcantarillado de la red pública. En otro apartado la reforestación, el mantenimiento en mantos acuíferos el nuevo implemento de plantas de reciclable de agua el servicio en zonas rurales y no rurales, la mayor cobertura se ubica en las no rurales.

OBJETIVO OCHO.

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo para el logro de este objetivo el estado de Tlaxcala destaca el crecimiento y la competitividad y las estrategias del sector de telecomunicaciones. En Tlaxcala existen políticas públicas que impulsan el uso de las tecnologías acceso a la información y comunicaciones, como un instrumento primordial en el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, con la finalidad de promover un mayor acercamiento entre la sociedad y el gobierno.

El cambio generacional y el avance tecnológico que a partir del año 1990 el número de suscripciones telefónicas se aumentaron para llegar al objetivo de suscriptores de telefonía fija por cada 100 habitantes. Para fomentar el desarrollo en el sector de telecomunicaciones se ha constituido como un insumo estratégico para el crecimiento y la competitividad de la economía tlaxcalteca. En los últimos años, la densidad de telefonía fija número de suscripciones a teléfonos celulares móviles, se podrá aplicar de manera eficaz y técnicamente informada.